

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE Nº 202403JC0023

A la vista de la memoria justificativa del gasto presentada por la Subdirección General de Centros y Emergencias del Sistema de Migraciones para la contratación del **Servicio de seguridad y vigilancia del Centro de Acogida de Protección Internacional (CAPI) de Alcobendas**, a tramitar por procedimiento abierto y tramitación urgente y al no disponer este Departamento de medios propios, necesarios para realizar el mismo, de acuerdo con el certificado que se aporta para la tramitación del expediente, se considera necesaria la contratación de una empresa externa para la realización de dicho servicio, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido.

El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses, contados desde el día 1 de diciembre de 2024 o desde el día de la formalización del contrato si fuera posterior.

Dadas las características del servicio, se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público y en los artículos 54 y 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Junta de Contratación, en su sesión de 19/06/2024 en ejercicio de sus competencias,

ACUERDA:

Iniciar el procedimiento del contratación del Servicio de seguridad y vigilancia del Centro de Acogida de Protección Internacional (CAPI) de Alcobendas, por procedimiento abierto con tramitación urgente con cargo a la aplicación presupuestaria 32.03.231H.227.62 de los ejercicios 2024 y 2025, por un importe máximo de licitación de QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (520.892,67 €) IVA incluido, y un valor estimado de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.894.155,16 €)

Madrid (firmado electrónicamente)

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
Orden ISM/1288/2020, de 18 de diciembre
María Jesús Gabín López

CORREO ELECTRONICO
secretariajunta@inclusion.gob.es

SGEOP-F0032

CALLE MARÍA DE GUZMÁN, 52
MADRID 28071

CSV : GEN-0795-0493-6bd8-cdeb-ff7d-3858-598e-b9e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JESUS GABIN LOPEZ | FECHA : 21/06/2024 14:26 | Sin acción específica

